



MÁSTER EN DERECHO EMPRESARIAL 2011-2012

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Profª. Dra. Dña. M. Pilar
Dominguez Lozano
PROFESORA TITULAR DE DERECHO
INTERNACIONAL PRIVADO

CONSEJO ACADÉMICO

Prof. Dr. Jesús Alfaro Águila-Real
CATEDRÁTICO DE DERECHO
MERCANTIL

Prof. Dr. Ricardo Alonso Soto
CATEDRÁTICO DE DERECHO
MERCANTIL

Prof. Dr. Antonio Perdices Huetos
CATEDRÁTICO DE DERECHO
MERCANTIL

FACULTAD DE DERECHO



HORARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El Máster en Derecho Empresarial se impartirá entre los meses de octubre a junio. Las clases tendrán lugar de lunes a jueves, de 16,30 a 20,30 horas.

Las sesiones tendrán lugar en el Edificio de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (Campus de Cantoblanco).

PREINSCRIPCIÓN Y PRECIO

Preinscripción hasta 16 junio de 2011 en:
<http://www.uam.es/estudios/doctorado/acceso02.html#inicio>

Precios públicos

Número limitado de plazas

FACULTAD DE DERECHO (Administración)
Universidad Autónoma de Madrid
Edificio de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas
c/ Marie Curie,1, Cantoblanco Universidad, 28049 Madrid

Tel: +34 91 497 2549

Fax: +34 91 497 8267

www.uam.es/masterderechoempresarial
posgrado.derecho@uam.es

PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO EN
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Con mención de calidad del MEC

MÁSTER EN DERECHO EMPRESARIAL 2011-2012

UAM
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE MADRID





INTRODUCCIÓN

El Máster en Derecho Empresarial surge como respuesta a una clara demanda del mercado profesional actual: la necesidad de contar con especialistas de excelencia en el ámbito del Derecho Empresarial. El propósito principal del Máster es, pues, *ofrecer formación de alta calidad sobre los aspectos más complejos de la actividad empresarial*. Se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para enfrentarse a las dificultades que pueden suscitarse en relación con la estructura, el gobierno y la financiación corporativa, sea en su vertiente nacional, como en la internacional.

En esta línea, el Máster en Derecho Empresarial tiene un carácter *eminentemente multidisciplinar*. Los alumnos se aproximarán a los problemas planteados no sólo desde la *perspectiva jurídica* (i.e., examen de los aspectos mercantiles, laborales, tributarios, penales e internacionales), sino también desde la *perspectiva económica* (i.e., análisis financiero y contable, valoración de empresas, etc.). Además, teniendo en cuenta los intereses del mundo empresarial actual, se ofrece una vía para que los estudiantes puedan configurar su propio currículum con un perfil de Derecho Comunitario (sustituyendo una de las materias optativas del Máster por algunas asignaturas del Máster Oficial UAM en Derecho de la Unión Europea).

Por otra parte, los estudiantes que posean habilidades lingüísticas e inquietudes internacionales pueden, asimismo, optar por realizar un *Máster Doble con la Universidad de ParísDauphine*.

Además de atender al interés de los profesionales, este programa de Máster atiende también al interés de los investigadores. Permite, a quienes deseen iniciarse en la carrera académica, adquirir las destrezas

y competencias propias del quehacer investigador, acceder a un profundo conocimiento de las materias científicas impartidas, y tomar contacto directo con alguno de los más reconocidos equipos de investigación existentes en este ámbito, así como con miembros destacados de la comunidad científica en la que aspiran a integrarse.

CONTENIDO

Para obtener el Título Oficial de Máster en Derecho Empresarial, los estudiantes deberán cursar un total de 60 créditos ECTS. Las enseñanzas se estructuran en 5 materias de 10 créditos ECTS cada una (2 materias obligatorias, y 3 materias optativas, de entre las cuales el alumno deberá escoger dos a su elección). Además, el Máster cuenta con un módulo obligatorio de “Prácticas Externas” de 8 créditos ECTS y un “Trabajo Fin de Máster” de 12 créditos ECTS que, igualmente, deberán realizar todos los estudiantes en la fase final de los estudios del Máster.

Las **dos materias obligatorias** que integran el itinerario curricular del Máster son:

- Gobierno de las empresas.
- Financiación de las empresas.

Las **tres materias optativas** (a elegir dos) que completan el itinerario curricular del Máster son:

- Fusiones y adquisiciones de empresas.
- Aspectos transfronterizos de la actividad empresarial.
- Derecho Europeo del Mercado (materia compuesta de cuatro asignaturas que se imparten en el Máster UAM de la Unión Europea).

Asimismo, dado el carácter profesional y no sólo académico del Título de “Máster en Derecho Empresarial”, el alumno deberá realizar las denominadas “Prácticas Externas”, en la firma de abogados, empresa o institución que le haya sido asignada. Estas prácticas suponen 8 créditos ECTS, y se desarrollarán a lo largo de los meses de mayo y junio del curso académico.

Por último, el alumno deberá redactar, durante el segundo semestre del curso, un “Trabajo Fin de Máster”, cuyo valor es de 12 créditos ECTS. A tal fin, al término de los tres primeros meses del curso, podrá procederse a la asignación de tutor a cada alumno, bajo cuya supervisión se concretará el tema de investigación, que deberá contar con el visto bueno de la Comisión. Durante el mes de septiembre del correspondiente año académico, el Trabajo deberá ser presentado para su defensa pública ante Tribunal de tres miembros.

El Máster de Derecho Empresarial está pensado para ser realizado en un curso académico, en régimen de dedicación a tiempo completo. No obstante, los alumnos que quieran compatibilizar el estudio con el ejercicio de la actividad profesional pueden realizarlo en dos cursos académicos, en régimen de dedicación a tiempo parcial.

La asistencia a clase es obligatoria (asistencia mínima: 80 por 100 de las horas lectivas de cada asignatura).

PROFESORADO E INSTITUCIONES COLABORADORAS

El Máster es impartido por catedráticos y otros profesores de la UAM especialistas en Derecho, y en Ciencias Económicas y Empresariales, así como por profesores vinculados a otras Universidades nacionales o extranjeras, y por profesionales procedentes de las más prestigiosas firmas de abogados que operan en nuestro país, de instituciones públicas, y de la judicatura (juzgados de lo mercantil de Madrid). Entre las firmas de abogados figuran: Baker & McKenzie, CMS Albiñana y Suárez de Lezo, Clifford Chance, Cuatrecasas, DLA-Piper, Garrigues, Gómez-Acebo y Pombo, Linklaters, Uría Menéndez y Bird&Bird.

DOCTORADO

Al tratarse de un título oficial, los alumnos que completen el Máster podrán continuar con su formación académica, realizando la tesis doctoral en la UAM.

REQUISITOS

Ser Titulado universitario superior en Derecho o tener la doble titulación de Derecho y ADE o Derecho y CC. Políticas. Los titulados en Dirección y Administración de empresas y los titulados en Economía o en Economía y Finanzas pueden acceder al Máster, pero, en estos casos, la admisión queda condicionada a la valoración de la trayectoria profesional del candidato. Asimismo, podrán acceder al Máster los candidatos que se encuentren en poder de una titulación universitaria similar, de formación equivalente, y que faculte para el acceso a estudios de posgrado, conforme a sistemas educativos extranjeros.

- Tener buen expediente académico.
- Dominio del español hablado y escrito.
- Tener conocimientos suficientes de inglés para manejarse con fluidez en esa lengua.